ld seguridad: 17554163 Año del Bicentenario, de la cons.de nuestra Indep., y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho Lambayeque 15 febrero 2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000467-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [215251107 - 1]

VISTO, el expediente N°215251107-0 (Memorando N°000039-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL. LAMB-RH) de fecha 25-01-2024, sobre conformación del Comité de Contratación de Personal Administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N°276, de la Institución Educativa "Cruz de Chalpón" del distrito de Motupe, para el período 2024, en un total de 04 folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Viceministerial N°287-2019-MINEDU, se Resuelve: Artículo 1°.- Derogar la norma Técnica denominada "Normas para el proceso de contratación de personal administrativo en las sedes DRE/UGEL, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos y de Profesionales de la Salud", aprobada por el Artículo 2º de la Resolución de Secretaría General N°346-2016-MINEDU; Artículo 2°.- Aprobar la Norma Técnica denominada "Normas que regula el proceso de contratación de Personal Administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N°276, en las Sedes Administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos Escuelas de Educación Superior, la misma que en su numeral 5.2.1.5. de la norma mencionada señala en el literal f) El Comité de Contratación de la I.E, es el responsable de la conducción de la fase de selección de personal para las plazas a considerar en el proceso de contratación en la I.E, de acuerdo a las actividades detalladas en el Cuadro N°1, en el caso de II.EE de Educación Básica y Centros de Educación Técnico - Productiva, está conformado por: el Director de la I.E., titular o encargado, quien lo preside; Un (01) representante titular y un (01) alterno de los servidores administrativos nombrados, elegidos en votación por mayoría simple, en caso de no existir servidores administrativos nombrados se elegirá por votación entre los profesores que estén ubicados en la mayor escala magisterial. En caso de empate, será aquel que tenga más tiempo de permanencia en la I.E.; Un (01) padre de familia representante del CONEI y un (01) miembro alterno de dicho Consejo;

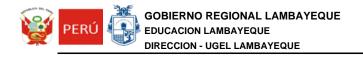
Que, mediante Oficio N°0205-2023-GRED/UGEL-D.I.E. "CCH"-M, registrado con expediente N°45492144-0 de fecha 14-12-2023, presentado por el Director de la I.E.SECUNDARIA "Cruz de Chalpón" del distrito de Motupe, informa sobre la conformación del Comité de Evaluación para la Contratación de Personal Administrativo y de servicio para el año acádemico 2024, bajo el Decreto Legislativo N°276;

Que, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la Coordinadora del Área de Recursos Humanos de la Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque, mediante documento de visto, autoriza se emita el acto resolutivo reconociendo a los miembros del Comité para el proceso de Contratación de Personal Administrativo y de servicio bajo el régimen laboral N°276, de la I.E.SECUNDARIA "Cruz de Chalpón" del distrito de Motupe, por lo que se hace necesario emitir la respectiva resolución, debiendo para tal efecto adoptar la acción administrativa correspondiente;

Estando a lo actuado por el Área de Recursos Humanos, con las visaciones de la Oficina de Administración, la Dirección de Gestión Institucional y la Oficina Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local Lambayeque, y;

De conformidad con el D. Leg. N°276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa", su Reglamento D.S. N°005-90-PCM, Ley N°28044 "Ley General de Educación" y su Reglamento D.S. N°011-2012-ED, Ley N°28411 "Ley General de Presupuesto", y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo N°015-2002-ED, la Resolución Suprema N°205-2003-ED, la Ordenanza Regional N°009-2011-GR. LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque, modificada por las Ordenanzas Regionales N°001 y 004-2012-GR.LAMB/CR; Ordenanza Regional N°011-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal de la Gerencia Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local; Resolución Ejecutiva Regional N°134-2012-GR.LAMB/PR, que aprueba el Presupuesto Analítico de Personal del Pliego 452 Gobierno Regional de Lambayeque;

1/2



RESOLUCION DIRECTORAL N° 000467-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [215251107 - 1]

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - CONFORMAR, el Comité de Contratación de Personal Administrativo de la I.E.SECUNDARIA "Cruz de Chalpón" del distrito de Motupe, para el período lectivo 2024, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

N°	NOME	BRES Y	APELLIDO	S	CARGO		FUNCIÓN
01	Prof. GUEV		Emiberto	GASTELO	DIRECTOR		PRESIDENTE
02	Sr. Pe	dro CON	ITRERAS (CARLOS	ADMINIST. NOMBRADO		REP. PERSONAL ADMINISTRATIVO - TITULAR
03	Sr. LORE		Absalón	FRANCO	ADMINIST. NOMBRADO		REP. PERSONAL ADMINISTRATIVO - ALTERNO
04	Sra. (Rosa DE	LA CRUZ	MADRE FAMILIA	DE	REP. CONEI - TITULAR

ARTÍCULO 2°. - NOTIFÍQUESE, a la parte interesada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N°27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General" y difundiéndose además a través del Portal Electrónico Institucional.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Firmado digitalmente NATIVIDAD SANCHEZ PURIHUAMAN DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE

Fecha y hora de proceso: 15/02/2024 - 12:46:16

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

VoBo electrónico de:

- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA GERSON JOSEPH MUÑOZ CASTILLO JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - UGEL LAMBAYEQUE 07-02-2024 / 11:38:57
- AREA DE RECURSOS HUMANOS DEIDAMIA ESTHER GUTIERREZ BAZAN COORDINADOR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS 01-02-2024 / 08:27:43
- OFICINA DE ADMINISTRACION WALTER GARCIA ÑECO JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - UGEL LAMBAYEQUE 07-02-2024 / 12:10:37
- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL SABINA DIAZ GUERRERO DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 08-02-2024 / 12:29:05

2/2